



H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Loreto, Baja California Sur, a 14 de marzo de 2019
Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo No. 021.

Acuse
PRESENTE.

En términos de los Artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur, Artículos 26, 30, 33, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur, me permito convocar a usted requiriendo de su puntual asistencia a la **Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo **No.021**, que se celebrará el día **Viernes 15 de Marzo** del presente año, a partir de las **13:00** horas, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo "Gobernador José María Mata", sito en Calle Francisco I Madero entre Avenida Salvatierra y Magdalena de Kino, bajo el siguiente:

Orden del día:

I.-	Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
II.-	Aprobación del orden del día.
III.-	Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV.-	Análisis y en su caso aprobación de emitir acuerdo mediante el cual se declare la imposibilidad de este municipio de prestar por sí mismo el servicio público, respecto de la mantenimiento y conservación del camino municipal que comunica a la población de enseñada blanca y carretera transpeninsular. De igual modo autorizar para que a través de los funcionarios legalmente facultados por este ayuntamiento se inicien los procedimientos respectivos a fin otorgar en concesión el servicio público antes descrito respecto del uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble antes citado.
V.-	Clausura.

Notifíquese y en términos de lo dispuesto por el Artículo 38 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, fíjese la presente en el exterior de la Sala de Cabildo y en el mismo tenor publíquese en los medios electrónicos a disposición de este Honorable IX Ayuntamiento de Loreto.

Así lo firma la M. en C. Paola Margarita Cota Davis, Secretaria General Municipal del H. IX Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.

Atentamente

M. en C. Paola Margarita Cota Davis.
Secretaria General Municipal

H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

C.C.P. Archivo.

